

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PLAN INTERNATIONAL HONDURAS

"Licitación: Adquisición de kit educativos personalizados para niveles educativos de primaria y secundaria Para Campaña Comunicación"

## I. ANTECEDENTES

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras, es una organización no gubernamental cuyo propósito audaz que dirige nuestro trabajo durante el ciclo de vida de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es: "Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas". Esto se realiza mediante la implementación de sus diversos programas y proyectos a través de las Unidades de Programas, las cuales operativizan las intervenciones en las zonas de cobertura de Plan Internacional en Honduras.

Nuestra ambición para el año 2027 es: "Niñas y jóvenes de Centroamérica y México, en toda su diversidad, viven libres de violencia, deciden sobre sus vidas y lideran los cambios para su pleno desarrollo"

Nuestra ambición se enfoca en las niñas porque es aquí donde vemos las mayores violaciones a los derechos de la niñez. Para trabajar por el mundo justo que todos queremos ver para todos los niños y las niñas, es necesario enfocarnos en aquellos a quienes se les vulneran más sus derechos.

Así mismo Plan Internacional cuanta con valores establecidos que son esenciales para alcanzar la cultura organizacional que necesitamos para cumplir con nuestra estrategia y nuestro propósito. **Nuestros valores se enmarcan en:** 

- Interés superior del niño y niña.
- Ética, honestidad, transparencia e integridad.
- Empoderamiento del personal, la niñez y comunidades.
- Respeto a los derechos de la niñez y los derechos humanos.
- Trabajo en equipo y asocio mutuo.
- Rendición de cuentas.
- Aprendizaje, mejoramiento continuo, la innovación, el emprendimiento, la creatividad y el cambio.
- Somos independientes, no tenemos afiliación religiosa, política o gubernamental.

Durante 40 años Plan ha venido trabajando en Honduras, construyendo alianzas sólidas para el beneficio de la niñez, ha implementado diversos programas y proyectos que se realizan a través de las Unidades de Programas, dichas intervenciones son desarrolladas en las zonas de mayor concentración de pobreza y que son cobertura de Plan Internacional en Honduras.

#### II. CONTEXTO

Los programas implementados en las comunidades se enmarcan en la estrategia «Generación Imparable» es la primera estrategia conjunta de Plan International, que integra en una sola ambición los programas, proyectos y acciones que buscan innovación, eficiencia e impacto a favor de los derechos de la niñez en 25 departamentos o provincias de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Nuestros programas buscan impactar directamente a niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes en toda su diversidad. Por lo que se desarrollan bajo el enfoque de:

- **1. GENERACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA:** Plan International trabaja en Honduras para que niñas y jóvenes se desarrollen integralmente en entornos protectores, inclusivos y libres de violencia.
- 2. GENERACIÓN CON DECISIÓN Y LIDERAZGO: Plan International interviene en las comunidades de Honduras para que adolescentes y jóvenes, con énfasis en mujeres, tomen decisiones sobre sus derechos reproductivos y derechos sexuales, previniendo así embarazos tempranos o forzados y la violencia sexual.
- **3. GENERACIÓN CON OPORTUNIDADES**: Plan International Honduras realiza alianzas para que adolescentes y jóvenes tengan oportunidades para una vida digna, eliminen las barreras y cuenten con igualdad de condiciones en el empleo y emprendimiento.

## III. PROPÓSITO

#### 1. Resultados esperados

- Adquiridos dieciséis mil novecientos treinta y siete (16,937) kit educativo para Nivel de Primaria
- Adquiridos trece mil quinientos catorce (13,514) kit educativo para Nivel de Secundaria.

Los kits deben ser empaquetados en bolsa transparente según el nivel, conteniendo los siguientes productos:

#### KIT DE PRIMARIA

Paquete de cuadernos personalizados con las siguientes especificaciones:

Descripción	Unidad de medida
Cuadernos costurados	3
Medidas: 19cm de ancho x 25 cm de alto	

200 páginas	
Personalizado en:	
*Portada exterior Full Color	
*Portada interior en blanco	
*Desde la primera página a la cuarta, full	
color en papel satinado	
*Desde la última página, full color en papel	
satinado	
*Contraportada interior y exterior full color	
*Páginas de interior personalizadas con	
logo pequeño y fecha. Dos colores	

# Paquete de complementos con los siguientes productos:

Descripción	Unidad de medida
Lápiz grafito, HB Amigo	4
Bolígrafo P/Metal, Negro	2
Bolígrafo P/Metal, Azul	2
Lápices Color, 12 largos	1
Saca punta plástico	1
Borrador cuadrado Mediano	1

## • KIT DE SECUNDARIA

# Paquete de libretas personalizados con las siguientes especificaciones:

Descripción	Unidad de medida
Libreta espiral	3
De una materia	
Personalizado en:  *Portada exterior Full Color  *Portad interior en blanco  *Desde la primera página a la cuarta, full color en papel satinado  *Desde la última página, full color en papel satinado  *Contraportada interior y exterior full color	

*	Páginas de interior personalizadas con
I	ogo pequeño y fecha. Dos colores

## Paquete de complementos con los siguientes productos:

Descripción	Unidad de medida
Bolígrafo P/Metal, Negro	2
Bolígrafo P/Metal, Azul	2
Lápices Color, 12 largos	1
Sacapunta de plástico	1
Borrador Cuadrado Amigo Mediano	1

## 2. Especificaciones de producto

## Especificaciones de Empaque

Los cuadernos, libretas y paquete de complementos para cada nivel educativo, deben ser empacados en bolsa transparente, en modo de kit.

## Especificaciones de Punto de Entrega

La entrega de los Kit educativos será en cada una de las oficinas regionales (Unidades de Programa) de Plan International Honduras de acuerdo a la siguiente distribución:

OFICINA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
La Paz	2,361	2,270	4,631
Choluteca	2,588	2,883	5,471
Lempira	3,070	2,104	5,174
Santa Barbara	2,826	2,537	5,363
Copan	3,438	2,759	6,197
Intibucá	2,654	961	3,615
TOTAL	16,937	13,514	30,451

Para la cual se proporcionará las direcciones exactas de cada una de las oficinas detalladas, estos datos serán enviados una vez que el licitante muestre su interés de participar en el proceso de Licitación.

## Tiempos de Entrega

La entrega total de los Kit educativos será según el siguiente detalle como fecha máxima:

Oficina	Fecha de Entrega
Choluteca	27/05/2024
La Paz	28/05/2024
Santa Barbara	29/05/2024
Intibucá	03/06/2024

Lempira	04/06/2024
Copán	05/06/2024

Si el proveedor adjudicado no cumple con lo requerido Plan International Honduras se reserva el derecho de suspender la Orden de Compra, contrato o cualquier documento suscrito por la adjudicación o multa por falta de cumplimiento de las fechas. **No se hará extensión de tiempo de entrega.** 

## 3. Recursos por la empresa ganadora

La empresa adjudicada deberá contemplar todos los gastos necesarios para proporcionar cada kit debidamente empacado e identificado por el nivel escolar, así mismos costos en hacer llegar los kits en las diferentes oficinas de Plan International Honduras según las direcciones que se les proporcionará una vez adjudicado el proceso.

## IV. CONTENIDO DE LA OFERTA

#### 1. Secciones

Las empresas deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- SOBRE "A" Información de la empresa
- SOBRE "A" Especificaciones Técnicas y condiciones de entrega
- SOBRE "A" Referencia de clientes (2 mínimo)
- SOBRE "B" Oferta Financiera o económica
- Muestra de todos los productos, empacados con bolsa plástica transparente

## 2. Aclaraciones

Las empresas podrán solicitar aclaraciones e información necesaria sobre cualquiera de los documentos relativos a esta licitación a más tardar el miércoles 28 de marzo de 2024. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por medios electrónicos a la dirección de Plan International descrita:

<u>consultorias.honduras@plan-international.org</u> con copia a <u>Mirian.Castro@plan-international.org</u> y <u>Yenifer.Sierra@plan-international.org</u>.

Desde Plan International se responderá por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta, pero sin identificar el origen de la misma) a todas las empresas que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.

Plan International se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte de Plan International de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que Plan International considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

## V. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

#### 1. Costos

La empresa correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. Plan

International en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

## 2. Formulario de presentación de la Oferta

La empresa utilizará el formulario de presentación de la oferta que considere oportuno para evidenciar su propuesta, pues Plan International no tiene un formulario único.

## 3. Formato y contenido de la Oferta técnica

La Oferta Técnica deberá estructurarse de tal manera que evidencie lo siguiente:

**Experiencia de la Empresa**: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de esta licitación; la capacidad de sus instalaciones, cuando la empresa sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por el outsourcing.

Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las especificaciones al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes.

Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique:

- Métodos de transporte y entrega,
- Los plazos y lugar de entrega
- Calendarización de distribución
- Forma de identificación de los kits educativos.

Así mismo adjuntar muestra completa de cada tipo de kit educativo, con todos los productos y empaques correspondientes y solicitados a cotizar.

La documentación, información y declaración completas de las mercancías clasificadas, o que puedan serlo, como "mercancías peligrosas".

Plan International Honduras se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que Plan International Honduras haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado los cambios en la calendarización de implementación.

#### 4. Oferta financiera

El licitante utilizará el formulario de presentación de la oferta que considere oportuno para evidenciar su propuesta, pues Plan International Honduras no tiene un formulario único.

Se debe garantizar que la oferta financiera, incorpore los costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerarán que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

#### 5. Periodo de validez

La Oferta seguirá siendo válida tres meses posteriores a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por Plan International Honduras y será automáticamente considerada no aceptable.

En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, Plan International Honduras podrá solicitar a los licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

## VI. PRESENTACIÓN

#### 1. Presentación

La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse por separado y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- Llevar el nombre de la empresa;
- Estar dirigida a Plan International Honduras tal como se especifica en los términos de referencia.
- Llevar una advertencia de no abrirlo antes de la fecha de apertura señalada en los términos de referencia

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, la empresa deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte de la empresa

Plan International Honduras indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales de la recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones de Plan International Honduras.

Las empresas deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación.

## Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos de Plan International Honduras en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas para esta contratación.

Plan International Honduras no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por Plan International Honduras después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

#### 2. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a las empresas ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. Cualquier intento por parte de una empresa de influenciar a Plan International Honduras en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión de Plan International Honduras, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que una empresa no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con Plan International Honduras. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación de la empresa, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente a Plan International Honduras. En estas reuniones, no se discutirá con la empresa el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por la empresa.

## VII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

## 1. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

Plan International Honduras se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión de Plan International Honduras. Además, Plan International Honduras no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.

Plan International Honduras verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas.

## 2. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, Plan International Honduras adjudicará el contrato a la empresa calificada y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.

#### Ponderación para evaluación de Propuesta

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Experiencia de la Empresa	10%
Capacidad de Entrega	25%
Especificaciones requeridas (calidad de producto)	30%

TOTAL	100%
Propuesta Económica	30%
adicional implementado con sensibilidad de genero.)	5%
mujeres empleadas es 55% o más.  - Si se tienen implementadas y activas iniciativas de igualdad de género. Ej. Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEPs [por sus siglas en inglés]) firmados, política de compras con igualdad de género, y cualquier programa adicional implementado con sensibilidad de género.)	
<ul> <li>Lideradas por una mujer: La entidad proveedora es un negocio propiedad de una mujer: una entidad legal en cualquier campo cuya propiedad, gestión, control esté en un 51% a cargo de una o más mujeres;</li> <li>Si él % de mujeres en puestos gerenciales está por encima del 35%; Si él % de</li> </ul>	
Como parte de nuestras Constantes Iniciativas de Compra con Perspectiva de Género, a los y las Licitantes que cumplan con una o más de los siguientes criterios se les otorgará un 5% adicional sobre el puntaje general:	
Compras sensibles al género:	

## 3. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, Plan International Honduras se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios de la cantidad de la Oferta tota tomando en cuenta su presupuesto establecido, sin cambios en el precio por unidad, en no adquirir uno o dos productos o en otros términos y condiciones. Así mismo Plan International Honduras podrá adjudicar a uno o varios proveedores según estime conveniente en cuanto a precio, tiempos de entrega, empaque y calidad de producto.

## 4. Firma del contrato o entrega de Orden de Compra

Plan International Honduras establecerá si firmará contrato con la o las empresas adjudicadas, o en su defecto, se entregará una orden de compra, la cual puede ser exonerada, si así aplicara o lo requiriera Plan Internacional Honduras. En dicho documento se detallará todo lo requerido y establecido en estos TDRs. En el curso de cinco (5) días a contar desde la fecha de recepción del contrato u orden de compra, la o las empresas que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha de recepción del documento y lo devolverá a Plan International Honduras.

El monto del contrato u orden de compra estará de acuerdo a la revisión de la propuesta técnica y económica y a la disponibilidad financiera del Proyecto, La forma de pago se hará una vez recibido la totalidad del producto en la cantidad y lugares de entrega establecidos y previa presentación de factura original.

#### VIII. Forma y Plazo para entrega de propuestas

Las empresas presentaran sus propuestas económicas en un sobre sellado dirigido a Mirian Castro Coordinadora Nacional de Cadena de Suministro con el lema "*Licitación: Adquisición de kit educativos personalizados para niveles educativos de primaria y secundaria para Campaña Comunicacional*" a más tardar el martes 30 de abril de 2024 a las 03:00 p.m. en oficinas de Plan International ubicados en Edificio Metrópolis, Torre 2, Piso 22, Boulevard Suyapa frente a Emisoras Unidad Tegucigalpa, ó vía electrónica al correo: <a href="mailto:consultorias.honduras@plan-international.org">consultorias.honduras@plan-international.org</a> con copia a <a href="mailto:Mirian.Castro@plan-international.org">Mirian.Castro@plan-international.org</a> y <a href="mailto:Yenifer.Sierra@plan-international.org">Yenifer.Sierra@plan-international.org</a>.

Como parte de los documentos adjuntos para la presentación de la oferta debe adjuntar el cuestionario para proveedores por favor solicitarlo a los correos <u>consultorias.honduras@planinternational.org</u> con copia a <u>Mirian.Castro@plan-international.org</u> y <u>Yenifer.Sierra@planinternational.org</u>.

"Se alienta a la participación de negocios propiedad de mujeres y de compañías que participan o promueven activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo"